



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER Y PROYECCIÓN DE PELICULAS PARA EL CINE CLUB MUNICIPAL DE TOLEDO".

1.- Entidad adjudicadora.

- «) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 16/13 (Servicios 13).

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicios de alquiler y proyección de películas para el Cine Club Municipal de Toledo".
- c) Lote: --.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: --

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

4.- Presupuesto máximo de licitación. Importe total: --.

5.- Adjudicación contrato inicial y prórrogas.-

Acuerdo de adjudicación: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 22 de enero de 2014.

Titular del contrato: "Cideveto, S.L.U".

Nacionalidad: Española.

Plazo de duración del contrato inicial: Dos (2) años (anualidades 2014 y 2015), con posibilidad de prórroga por un (1) año más (anualidad 2016), tres (3) años en total incluida la prórroga.

Importe de adjudicación contrato inicial: 52.000,00 euros/anuales de principal, más 10.920,00 euros anuales de I.V.A. (62.920,00 euros/anuales en total).

Fecha de formalización del contrato inicial: 10 de febrero de 2014.

Ampliación de Contrato: Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2015, se amplía el contrato en el importe de 6.291,00 euros/año, I.V.A. incluido (5.199,17 euros de principal, más 1.091,83 euros de I.V.A.).

Acuerdo aprobación de la prórroga: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 27 de enero de 2016.

Periodo prórroga: Del 11 de febrero de 2016 al 10 de febrero de 2017.

Importe prórroga: 69.210,38 euros, I.V.A. incluido

Fecha de formalización de la prórroga: 15 de febrero de 2016.

Toledo 9 de marzo de 2016.- El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Regimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-1730